



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3921
Pucón, 01/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: ABEL ANIBAL CARRASCO IGOR Ru
: 333,333 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA
Y TRES PESOS
: HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE SEGUN CONVENIO APROBADO POR
D.E. N° 1760 30.09.2009
: 01/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	7	30/11/2009	333,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-000-000	Consultorías		333,333
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	333,333	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	333,333	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		300,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		33,333
Sumas Iguales		666,666	666,666

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-000-000
Presupuesto Vigente	113,317,000
Total Comprometido	91,207,089
Saldo x Comprometer	22,109,911

SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

pucón
centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADOR
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



36160

ABEL ANIBAL CARRASCO IGOR

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 7

RUT: 1 [REDACTED]

GIRO(S): OTROS DISEÑADORES N.C.P.,
DISEÑO DE PARQUES Y JARDINES
SEBASTIAN ENGLER [REDACTED] PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 30 de Noviembre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. LIBERTADOR BDO OHIGGINS 483, PUCON, PUCON

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	333.333
Total Honorarios \$:	333.333
10% Impto. Retenido:	33.333
Total:	300.000

Fecha / Hora Emisión: 30/11/2009 10:54



1407951500007A215A5B

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200911301056

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
CBL.GADO N°
DEVENGADO N° 5364
DECRETO N°

Municipalidad de Pucón
Administración

C E R T I F I C A D O

Marcelo Concha Villagra, Administrador Municipal, por el presente documento viene en certificar que el señor Abel Anibal Carrasco Igor, cédula de identidad N° [REDACTED] ha dado fiel cumplimiento a funciones asignadas como Diseñador de Parques y Jardines, en el mes de noviembre de 2009, acorde al contrato a Honorarios suscrito con la Municipalidad de Pucón, aprobado por Decreto Exento N° 1760 de fecha 30.09.2009, cuyas actividades específicas son las siguientes:

- Apoyo en Proyecto Recuperación Borde Costero Villarrica- Caburgua y Construcción de Depósitos de basura.
- Supervisión trabajos de de hermoseamiento áreas verdes y edificios públicos de Pucón y Caburgua.

Se extiende el presente certificado a objeto sea presentado en el departamento de Finanzas para el pago de los honorarios correspondientes.

En Pucón a treinta días del mes de noviembre de dos mil nueve.

**Marcelo Concha Villagra
Administrador Municipal**

